



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS



Fecha:	Bogotá D.C., 20 de marzo de 2024		
Hora de inicio:	15:00 horas	Hora de finalización:	16:00 horas
Lugar:	Oficina Grupo de Contratos		

ACTA - 001632 - AREAD GRUCO - 2.25
QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 053 2024, CUYO OBJETO SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ CT. Andrés Camilo Benavides Pedraza – Jefe Área Administrativa
- ✓ OPS Luisa Fernanda Pabón – Evaluadora Técnica
- ✓ OPS. John Fernando Calderón Gaitán – Evaluador Jurídico
- ✓ OPS. Jeimy Alexandra Garcia Bello – Evaluadora Financiera – Económica
- ✓ OPS. Nidia Isabel López Rodríguez – Evaluadora SG – SST
- ✓ OPS. Angelica Natalia Serrano Franco – Evaluadora Ambiental
- ✓ OPS. Adriana Paola Puentes Rojas – Líder de Contratos

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C. siendo las 15:00 horas del día 20 de marzo de 2024, se reunieron en la oficina del Grupo Contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Jurídico, Financiero – Económico, Técnico, Ambiental y SG – SST del proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 053 2024, cuyo objeto es "Servicio de análisis microbiológicos para alimentos y bebidas del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional", nombrados mediante Resolución No. 111 del 06/03/2024; con el fin de adelantar las evaluaciones dentro del proceso de contratación, según las propuestas descritas en el Acta No. 001499 del 14 de marzo 2024 se procedió a evaluar la única oferta presentada por la empresa ASEBIOL SAS Nit No. 860.520.408-2 así:

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-008280/ADMON-SOPOR- 15.1 el señor OPS John Fernando Calderón Gaitán, remite la evaluación jurídica correspondiente al proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 053 2024, así:

A continuación, se presenta el informe de la verificación jurídica documental de la propuesta recibida en desarrollo del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 053 2024, cuyo objetivo es "SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICÍA NACIONAL" se presenta el informe de la evaluación jurídica a la oferta presentada por el oferente, así:

I. PROPUESTA RECIBIDA:

Llegada la fecha y hora prevista para el cierre del proceso de mínima cuantía, se verifica la recepción de la siguiente propuesta:

ACTA-001632-AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 053 2024, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

PROPONENTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
ASEBIOL S.A.S	NIT.860.520.408-2	MARIA VALENTINA INES ELVIRA LONDOÑO MUÑOZ (SUPLENTE)	C.C.52698399

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DE LAS PROPUESTAS:

De conformidad con lo establecido en las condiciones de participación para presentar oferta al proceso de proceso de mínima cuantía, se realiza la verificación preliminar de los requisitos habilitantes jurídicos, así:

A. ASEBIOL S.A.S

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA*	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario N° 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente, apoderado o representante legal, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal designado.	X	
2.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO: Se deja en claro que el certificado debe ser completo; es decir debe contener todos los folios que lo componen. Objeto Social y/o Actividad Económica: Se deja claro que el objeto o actividad económica que desarrolla la empresa oferente o la persona natural participante, debe relacionarse con el objeto de este proceso de contratación, no se aceptan propuestas en donde el objeto social y/o actividad económica del proponente quede a la interpretación por parte del comité evaluador, por lo cual se requiere que el objeto de la presente invitación se encuentre inmersa dentro de las actividades que desarrolla la empresa o la persona natural participante.		X
3.	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES: Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 828 de 2003, el proponente, si es persona jurídica, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, señalando para el primero el número de la Tarjeta Profesional y anexando fotocopia de la misma; si es persona natural declaración juramentada, en la cual se certifique el pago de los aportes parafiscales indicando que se encuentra al día con dichos pagos. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad. NOTA: No aplica para las personas naturales y jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia.	X	
4.	COPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT): El Oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto. Este certificado debe tener fecha	X	

	de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.		
5.	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del Formulario y entregarlo con la oferta Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.	X	
6.	COPIA CERTIFICACIÓN BANCARIA: En la oferta se deberá anexar copia u original de certificación bancaria vigente, expedida por El Centro Social financiera en donde la empresa participante tenga su cuenta para pagos. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	X	
7.	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBAS CARAS, LEGIBLE: Esta copia tiene como fin verificar los datos del representante legal que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de cámara de comercio y para efectos de información en la elaboración del contrato una vez se haya adjudicado el presente proceso y/o comunicación de aceptación de la oferta.	X	
8.	VERIFICACIÓN DEL BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL REPRESENTANTE LEGAL: Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	X	
9.	VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL: Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y representante legal.	X	
10.	VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES, EN EL CUAL CONSTA QUE EL PROPONENTE NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.	X	
11.	CERTIFICADO Y/O PAZ Y SALVO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL - RNMC. En cumplimiento del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, el proponente adjuntará a la propuesta certificación expedida por el Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC, el estado del proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, así como uno de los de los integrantes del proponente asociativo para verificar que no tengan multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. Sin embargo, y a efectos de la suscripción del contrato, el proponente adjudicatario (persona natural o representante legal, según sea el caso) deberá estar al día en el pago de las multas señaladas en la citada Ley y en los términos dispuestos en esta.	X	
12.	AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: El oferente mediante documento autorizará a El Centro Social para que	X	

ACTA 001632 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 053 2024, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	esta, pueda notificar a través de medios electrónicos al oferente y/o futuro oferente.		
13.	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El proponente certificará por escrito la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento esta circunstancia, diligenciando el formulario que corresponda.	X	
14.	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS: El oferente mediante documento autorizará a El Centro Social para que esta, pueda publicar y tratar sus datos contenidos en la oferta presentada.	X	
15.	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD - el oferente deberá proceder al diligenciamiento de este anexo y entregarlo junto con la propuesta.	X	

* Información tomada de las propuestas que constan en archivo digital

III. CONCLUSIÓN:

No.	PROPONENTE	CUMPLE - NO CUMPLE	OBSERVACIONES
A	ASEBIOL S.A.S	NO CUMPLE	<p>A. El proponente No Cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes, por las siguientes razones:</p> <p>1.- Anexan dentro de la oferta la cámara de comercio del proponente, pero no anexan el certificado de existencia y representación legal de la empresa.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div> <p style="text-align: right;"> CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ SEDE VIRTUAL CÓDIGO VERIFICACIÓN: A242329: 22 DE FEBRERO DE 2024 HOR: AA24232934 PÁG: * * * * * </p>

VERIFICACIÓN FINANCIERA - ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-008020- AREAD-GRUFI - 29.25 la señora OPS Jeimy Alexandra García Bello remite la evaluación financiera correspondiente al proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 053 2024, así:

De acuerdo al proceso de contratación de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 053 2024, cuyo objeto es "SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA EL GRUPO ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.", me permito enviar la evaluación económica de la propuesta económica presentada por el oferente ASEBIOL SAS, identificado con NIT 860.520.408-2 firmada por la señora Valentina Londoño Suplente del Representante Legal, así:

Se verifica de la discriminación valores unitarios oficiales cumplen estando ofertados con un menor valor al estimado para la contratación, pero ya que algunos ítems en el porcentaje de la descuento son iguales o superiores al 20%, mediante correo electrónico se requiere al oferente "solicitud de aclaración de precios artificialmente bajos de oferta", a lo cual responde literalmente el oferente, mediante comunicación de fecha 14/03/2024, (se anexa):

"...1. ASEBIOL cuenta con personal contratado por nómina a término indefinido, con una planta suficiente para cubrir todas las labores técnicas y administrativas del contrato. Por esta razón, los costos de logística y personal de muestreo son mínimos y por lo tanto no se suman a los valores de

los análisis, ya que no se incrementan los costos de operación. 2. ASEBIOL cuenta con clientes, tanto privados como públicos, ubicados en todo Colombia. Por esta razón, los costos de logística de muestreo, que ya son bajos, por la razón expuesta en el punto número uno, se prorratean entre los diferentes clientes de la zona, obteniendo un costo final para este proyecto muy bajo, razón por la cual ASEBIOL SAS este costo no ha sido sumado a los valores unitarios de los análisis, ya que no representa un costo operativo adicional. 3. ASEBIOL cuenta con personal específico para la realización de toma de las muestras, personal que se encuentra contratado por nómina. Este personal no solo tomará las muestras en los puntos definidos por la Entidad, sino que también tomará en la misma ruta de muestreo, los clientes aledaños, razón por la cual el costo de personal se prorratea de la misma manera que el costo de la logística y no incrementa los precios de los análisis. 4. Todos los equipos con los que se realizan los análisis contratados, son propios y ya se encuentran amortizados. 5. Los laboratorios propiedad de ASEBIOL cuentan con tecnología de última generación, lo que permite sistematizar los procesos y así reducir los tiempos y costos del personal dedicado a realizar los análisis...". Por tanto, se ajustan a la necesidad de la entidad.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA Y/O CANTIDAD	VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA
1	COMIDAS, BEBIDAS Y PLATOS PREPARADOS LISTOS PARA CONSUMO Y PARA SERVIR DIRECTAMENTE AL PÚBLICO (Res 1407/2022): Echerichia Coli. Staphylococcus coagulasa positiva. Bacillus cereus. Salmonella spp. Listeria monocytogenes.	1	\$ 231,735	160,000	190,400 ✓
2	PRODUCTO DE PANADERÍA PAN (CRITERIOS RES 1407/2022) EL CUAL DEBE CONTENER: Escherichia coli. Mohos	1	\$ 132,814	70,000	83,300 ✓
3	PRODUCTO DE PANADERÍA (PARÁMETRO 1407/2022 pastelería cubierta o rellena) EL CUAL DEBE CONTENER: Mohos. Escherichia coli. Staphylococcus coagulasa positiva. Salmonella spp. Listeria monocytogenes	1	\$ 223,122	150,000	178,500 ✓
4	FRUTAS Y/O HORTALIZAS (RES 1407/2022) EL CUAL DEBE CONTENER: Echerichia coli. Salmonella spp. Listeria Monocytogenes	1	\$ 194,055	110,000	130,900 ✓
5	JUGO DE FRUTAS (ZUMOS) DE FRUTA SIN TRATAMIENTO TÉRMICO. CONGELADO O NO; JUGO (ZUMO) Y/O PULPA (RES 1407/2022) EL CUAL DEBE CONTENER: Echerichia coli. Salmonella spp. Listeria Monocytogenes	1	\$ 194,055	110,000	130,900 ✓
6	QUESO FRESCO CON O SIN RELLENO (RES 1407/2022) EL CUAL DEBE CONTENER: Mohos. Escherichia coli. Staphylococcus coagulasa positiva. Salmonella spp. Listeria monocytogenes	1	\$ 177,565	100,000	119,000 ✓
7	CÁRNICOS COCIDOS EMBUTIDOS (PARÁMETRO NTC 1325) EL CUAL DEBE CONTENER: Recuento total de Mesofilos. Recuento Coliformes Totales. Escherichia coli. Recuento de Staphylococcus coagulasa positiva. Recuento de Esporas de Clostridium Sulfito. Aislamiento y Conformación de Salmonella spp. Listeria monocytogenes	1	\$ 241,392	140,000	166,600 ✓
8	PRODUCTOS DE LA PESCA PESCADO, MOLUSCOS, CRUSTACEOS ULTRACONGELADOS Y/O CONGELADOS CRUDOS (RESOLUCIÓN 1407/2022) EL CUAL DEBE CONTENER: Echerichia coli. Staphylococcus coagulasa positiva. Salmonella spp. Vibro Cholerae	1	\$ 235,113	110,000	130,900 ✓

ACTA - 01632 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA -ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 053 2024, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

9	CÁRNICOS CRUDO CERDO-RES (PARÁMETRO INVIMA) EL CUAL DEBE CONTENER:• Recuento Coliformes Fecales y totales• Recuento de Staphylococcus coagulasa positiva• Recuento de Esporas de Clostridium Sulfito• e Salmonella spp	1	\$ 184,942	110,000	130,900 ✓
10	POLLO BENEFICIADO Y SUS CORTES (NTC3644-2) EL CUAL DEBE CONTENER:• Echericia coli• Staphylococcus coagulasa positiva• Salmonella spp	1	\$ 252,627	90,000	107,100 ✓
11	PRODUCTOS PRECOCIDOS CONGELADOS, EL CUAL DEBE CONTENER:• E. Coli• Staphylococcus coagulasa positiva• Bacillus cereus• Salmonella spp•	1	\$ 202,675	90,000	107,100 ✓
MUESTREO MICROBIOLÓGICO					
12	AMBIENTES COCINAS, EL CUAL DEBE CONTENER:• Recuento Total de mesofilos• Recuento de Mohos y Levaduras	1	\$ 82,063	30,000	35,700 ✓
13	SUPERFICIES COCINAS, EL CUAL DEBE CONTENER:• Staphylococcus Aureus cuagulasa positiva• Coliformes Totales• E.Coli	1	\$ 120,153	35,000	41,650 ✓
14	FROTIS UÑAS Y MANOS, EL CUAL DEBE CONTENER:• Recuento Coliformes Totales• E.Coli• Recuento Staphylococcus coagulasa	1	\$ 133,947	35,000	41,650 ✓
AGUA POTABLE (Res. 2115) REALIZAR ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Determinar:					
15	Color aparente	1	\$ 23,585	10,000	11,900 ✓
16	Olor y sabor	1	\$ 17,415	5,000	5,950 ✓
17	Turbiedad	1	\$ 23,491	10,000	11,900 ✓
18	Conductividad	1	\$ 23,491	12,000	14,280 ✓
19	pH	1	\$ 16,779	7,000	8,330 ✓
20	Carbono organico total	1	\$ 102,895	65,000	77,350 ✓
21	Nitritos	1	\$ 35,941	16,000	19,040 ✓
22	Nitratos	1	\$ 35,941	16,000	19,040 ✓
23	Alcalinidad total	1	\$ 24,197	16,000	19,040 ✓
24	Hierro	1	\$ 65,387	25,000	29,750 ✓
25	Cloruros	1	\$ 33,625	16,000	19,040 ✓
26	Dureza total	1	\$ 23,549	16,000	19,040 ✓
27	Sulfatos	1	\$ 33,625	16,000	19,040 ✓
28	Fosfatos	1	\$ 35,029	16,000	19,040 ✓
29	Cloro libre residual	1	\$ 33,625	12,000	14,280 ✓
30	Hidrocarburos aromáticos totales	1	\$ 443,601	350,000	416,500 ✓
31	Aluminio	1	\$ 60,276	25,000	29,750 ✓
32	Manganeso	1	\$ 64,830	25,000	29,750 ✓
33	Mercurio	1	\$ 75,259	25,000	29,750 ✓
34	calcio	1	\$ 33,625	16,000	19,040 ✓
35	Magnesio	1	\$ 33,625	20,000	23,800 ✓
36	Zinc	1	\$ 68,555	25,000	29,750 ✓
37	Antimonio	1	\$ 110,183	38,000	45,220 ✓
38	Arsenico	1	\$ 108,148	38,000	45,220 ✓
39	Bario	1	\$ 101,454	38,000	45,220 ✓
40	Cadmio	1	\$ 92,190	38,000	45,220 ✓

ACTA - 001632 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 053 2024, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

41	Cobre	1	\$ 58,673	38,000	45,220
42	Cromo total	1	\$ 58,673	38,000	45,220
43	Niquel	1	\$ 55,854	38,000	45,220
44	Plomo	1	\$ 61,714	38,000	45,220
45	Selenio	1	\$ 75,806	38,000	45,220
REALIZAR ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS:					
46	Coliformes totales	1	\$ 47,117	28,000	33,320
47	E. Coli	1	\$ 48,267	28,000	33,320
48	Recuento de aerobios mesofilos	1	\$ 41,004	12,000	14,280

CONCEPTO: El oferente ASEBIOL SAS - CUMPLE, en tal sentido queda HABILITADO. ✓

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-008660 CESAP.GRUAYB 29.25 la señora OPS Luisa Fernanda Pabón, remiten la evaluación técnica correspondiente al proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 053 2024, así:

En atención a la solicitud realizada por correo electrónico de fecha 14 de marzo del 2024 por parte el grupo de contratos, para la evaluación dentro del proceso PN CESAP MIC 053 cuyo objeto es SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA EL CESAP", de manera atenta y respetuosa me permito remitir a usted, de la evaluación técnica de la propuesta, así:

EVALUADO
ASEBIOL SAS Suplente Representante Legal VALENTINA LONDOÑO CC: 52.698.399 de Bogotá Dirección: Calle 84 No 22 39 E-mail: vlondono@asebiol.com / asebiol@gmail.com Teléfono: 3153008101

**ANEXO No. 2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

El oferente deberá marcar con una X, en el siguiente cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los siguientes cuadros.

REQUISITOS GENERALES

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.
- b. En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
1	COMIDAS, BEBIDAS Y PLATOS PREPARADOS LISTOS PARA CONSUMO Y PARA SERVIR DIRECTAMENTE AL PÚBLICO (Res 1407/2022): Echerichia Coli · Staphylococcus coagulasa positiva · Bacillus cereus · Salmonella spp · Listeria monocytogenes.	1	X	
2	PRODUCTO DE PANADERÍA PAN (CRITERIOS RES 1407/2022) EL CUAL DEBE CONTENER: Escherichia coli · Mohos	1	X	

ACTA - 001632 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 053 2024, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

3	PRODUCTO DE PANADERIA (PARÁMETRO 1407/2022 pastelería cubierta o rellena) EL CUAL DEBE CONTENER: Mohos Escherichia coli Staphylococcus cuagulasa positiva Salmonella spp Listeria monocytogenes	1	X	
4	FRUTAS Y/O HORTALIZAS (RES 1407/2022) EL CUAL DEBE CONTENER: Echerichia coli Salmonella SPP Listeria Monocytogenes	1	X	
5	JUGO DE FRUTAS (ZUMOS) DE FRUTA SIN TRATAMIENTO TÉRMICO, CONGELADO O NO; JUGO (ZUMO) Y/O PULPA (RES 1407/2022) EL CUAL DEBE CONTENER: Echerichia coli Salmonella spp Listeria Monocytogenes	1	X	
6	QUESO FRESCO CON O SIN RELLENO (RES 1407/2022) EL CUAL DEBE CONTENER: Mohos Escherichia coli Staphylococcus coagulasa positiva Salmonella spp Listeria monocytogenes	1	X	
7	CÁRNICOS COCIDOS EMBUTIDOS (PARÁMETRO NTC 1325) EL CUAL DEBE CONTENER: Recuento total de Mesofilos Recuento Coliformes Totales Escherichia coli Recuento de Staphylococcus coagulasa positiva Recuento de Esporas de Clostridium Sulfito Aislamiento y Conformación de Salmonella spp Listeria monocytogenes	1	X	
8	PRODUCTOS DE LA PESCA PESCADO, MOLUSCOS, CRUSTACEOS ULTRACONGELADOS Y/O CONELADOS CRUDOS (RESOLUCIÓN 1407/2022) EL CUAL DEBE CONTENER: Echerichia coli Staphylococcus coagulasa positiva Salmonella spp Vibro Cholerae	1	X	
9	CÁRNICOS CRUDO CERDO-RES (PARÁMETRO INVIMA) EL CUAL DEBE CONTENER: Recuento Coliformes Fecales y totales Recuento de Staphylococcus coagulasa positiva Recuento de Esporas de Clostridium Sulfito e Salmonella spp	1	X	
10	POLLO BENEFICIADO Y SUS CORTES (NTC3644-2) EL CUAL DEBE CONTENER: Echerichia coli Staphylococcus coagulasa positiva Salmonella spp	1	X	
11	PRODUCTOS PRECOCIDOS CONGELADOS, EL CUAL DEBE CONTENER: E. Coli Staphylococcus coagulasa positiva Bacillus cereus Salmonella spp	1	X	
MUESTREO MICROBIOLÓGICO				
12	AMBIENTES COCINAS, EL CUAL DEBE CONTENER: Recuento Total de mesofilos Recuento de Mohos y Levaduras	1	X	
13	SUPERFICIES COCINAS, EL CUAL DEBE CONTENER: Staphylococcus Aureus cuagulasa positiva Coliformes Totales E.Coli	1	X	
14	FROTIS UÑAS Y MANOS, EL CUAL DEBE CONTENER: Recuento Coliformes Totales E.Coli Recuento Staphylococcus coagulasa +	1	X	
AGUA POTABLE (Res. 2115) REALIZAR ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS Determinar:				
15	Color aparente	1	X	
16	Olor y sabor	1	X	
17	Turbiedad	1	X	
18	Conductividad	1	X	
19	pH	1	X	
20	Carbono organico total	1	X	
21	Nitritos	1	X	
22	Nitratos	1	X	
23	Alcalinidad total	1	X	
24	Hierro	1	X	
25	Cloruros	1	X	
26	Dureza total	1	X	
27	Sulfatos	1	X	
28	Fosfatos	1	X	
29	Cloro libre residual	1	X	
30	Hidrocarburos aromáticos totales	1	X	

ACTA - 001631 AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 053 2024, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

31	Aluminio	1	X	
32	Manganeso	1	X	
33	Mercurio	1	X	
34	calcio	1	X	
35	Magnesio	1	X	
36	Zinc	1	X	
37	Antimonio	1	X	
38	Arsenico	1	X	
39	Bario	1	X	
40	Cadmio	1	X	
41	Cobre	1	X	
42	Cromo total	1	X	
43	Niquel	1	X	
44	Plomo	1	X	
45	Selenio	1	X	
REALIZAR ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS:				
46	Coliformes totales	1	X	
47	E. Coli	1	X	
48	Recuento de aerobios mesofilos	1	X	

OTRAS CONDICIONES TECNICAS					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá aportar la Resolución del Ministerio de Protección Social o su certificación, por la cual se autoriza al laboratorio para la realización de análisis al agua del consumo humano. La autorización deberá estar vigente. Decreto 1575 de 2007.	Certificación la cual se autoriza al laboratorio para la realización de análisis al agua del consumo humano.	Con la oferta	X	
2	El oferente deberá pertenecer a la Red distrital de laboratorios la cual será verificada mediante certificación entregada con la oferta.	Certificación red distrital de laboratorios	Con la oferta	X	
3	El oferente deberá estar certificado con la ONAC, bajo la norma NTC ISO -IEC 170025-2017, entregar certificado vigente junto con la oferta.	Certificado NTC ISO-IEC 170025-2017	Con la oferta	X	
4	INFORME El contratista certificará que entregará el respectivo informe de los muestreos efectuados, producto de los análisis de los alimentos y del agua potable realizados en el Centro Social y anexando copia magnética, en el cual informen además las novedades e indiquen acciones de mejora para la situación presentada.	Certificado	Con la oferta	X	
5	El muestreo se realizará de manera mensual o cuando se requiera en caso de alguna eventualidad. El cronograma se acordará en el momento de inicio del contrato con el supervisor del mismo.	Cronograma de muestreo	Inicio del contrato	X	
6	CAPACIDAD INSTALADA El domicilio principal, sucursal o establecimiento comercial del oferente, deberá estar ubicado en la ciudad de Bogotá, contando con los equipos y tecnología que permitan dar respuesta rápida y confiable a las muestras tomadas, lo cual será verificado en el certificado de existencia y representación legal	Certificado de existencia y representación legal	Con la propuesta	X	
7	El contratista deberá certificar que cuenta con los suficientes insumos para realizar los análisis de forma permanente y oportuna para el Centro Social de Agentes y Patrulleros. El contratista debe proporcionar la logística pertinente para realizar el muestreo, cumpliendo con las condiciones de	Certificado	Con la propuesta	X	

ACTA - 001632 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 053 2024, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	seguridad industrial requeridas por la normatividad vigente.				
8	<p>MAQUINAS Y ELEMENTOS</p> <p>El oferente debe entregar certificación por escrita de que dispone de los equipos, maquinaria y elementos para los análisis microbiológicos y fisicoquímicos que no sean obsoletos, con sistemas tecnológicos adecuados que no presenten fallas y que cuenta con la infraestructura administrativa, tecnológica y operacional necesaria de una empresa para la prestación del servicio de análisis microbiológicos y fisicoquímicos para alimentos, bebidas, aguas, superficies, ambientes y personal manipulador.</p> <p>El Oferente certificará que las máquinas y herramientas que se utilicen deben estar en buen estado mecánico y eléctrico que no represente riesgo a los trabajadores, visitantes y público en general. Así mismo deberá suministrar el reemplazo inmediato de cualquier maquinaria y/o equipo que presente fallas o quede fuera de servicio</p>	Certificado	Con la propuesta	X	
9	<p>CAPACITACION Y ASESORIAS:</p> <p>De acuerdo con los resultados de los análisis el laboratorio realizara capacitación y asesorías para implementar la respectiva acción de mejora cuando los resultados están fuera del rango aceptable.</p> <p>El oferente se compromete a realizar 4 capacitaciones durante el tiempo de ejecución del contrato referente a manipulación de alimentos, normatividad, etc.</p> <p>El oferente suministrará todo el material y equipos necesarios para realizar la toma de muestras, pruebas y resultados según el análisis solicitado.</p>	Certificado	Con la oferta	X	
10	El oferente entregará certificación escrita donde se compromete a que el servicio que no cumpla con las características técnicas mínimas exigidas y de calidad, deberá ser realizado nuevamente por el contratista sin ningún costo adicional para el Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un plazo máximo de dos (2) días después de realizada la devolución.	Certificado	Con la oferta	X ✓	

CONCEPTO: Una vez verificados los documentos presentados por la empresa ASEBIOL SAS, Suplente representante legal la señora VALENTINA LONDOÑO identificada con cedula de ciudadanía Nro. 52.698.399 De Bogotá, dentro PN CESAP MIC 053 cuyo objeto es SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA EL CESAP", se establece que **CUMPLE**, con los **REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**,

VERIFICACIÓN TÉCNICA SG-SST

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-008035- ADMON – SOPOR 29.25, la señora OPS. Nidia Isabel López Rodríguez, remite la evaluación técnica al SG-SST correspondiente al proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 053 2024, así:

Respetuosamente me remito la evaluación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo presentadas para el proceso PN CESAP MIC 053 2024, cuyo objeto es "SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA EL GRUPO ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL."

ASEBIOL SAS, identificado con **NIT. 860.520.408-2** representado legalmente por Valentina Londoño Muñoz identificada con C.C.52.698.399

ACTA - 001032 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 053 2024, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019, y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.	<p>Evaluación de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo correspondiente a la vigencia inmediatamente anterior, esta debe ser firmada por el responsable del SG-SST y el representante legal de la empresa.</p> <p>Dicha evaluación debe estar aprobada por la ARL y se debe evidenciar un porcentaje de cumplimiento superior al 86%, en caso de ser inferior deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias.</p> <p>El certificado de la ARL deberá tener una vigencia no mayor a 3 meses.</p>	Con la presentación de la oferta		X ✓
2	El contratista deberá asignar un responsable en implementar y desarrollar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según las condiciones de la empresa.	<p>Documento soporte de la asignación del responsable especificando las funciones a cumplir de SST, firmada por el representante legal.</p> <p>Anexara adicional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diploma de pregrado y/o posgrado como profesional, especialista o magister en SST • Licencia vigente del profesional o especialista en SST. <p>Curso virtual de 50 horas SGSST y 20 horas cuando sea superior a tres años</p>	Con la presentación de la oferta		X ✓
3	El contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual.	X	
4	El oferente se compromete seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil,	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Al momento de presentar la oferta		X

ACTA - 001032 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 053 2024, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.				
5	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de presentar la oferta	X	
6	En caso de presentarse un accidente de Trabajo en las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros; corresponde al futuro contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica). Reporte de accidente de trabajo e investigación del mismo, debidamente reportados a la ARL	Al momento de presentar la oferta Durante la ejecución del contrato		X
7	INGRESO DEL PERSONAL El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento.	Al momento de presentar la oferta		X

CONCEPTO: Después de realizada la evaluación el oferente **ASEBIOL SAS**, identificado con NIT. 860.520.408-2, este **NO CUMPLE** con las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

VERIFICACIÓN TÉCNICA AMBIENTAL

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-008223- ADMON – SOPOR 29.25, la señora OPS. Angelica Natalia Serrano Franco, remite la evaluación técnica Ambiental correspondiente al proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 053 2024, así:

1. Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social: **ASEBIOL S.A.S** identificado con NIT: 860.520.408-2, Dentro del proceso de **PN CESAP MIC 053 – 2024**, cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE PRODUCTOS DESECHABLES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL**" así:

ACTA - 01632 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 053 2024, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA	Con la oferta	X ✓	
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plande Saneamiento Básico firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la oferta		X ✓
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la oferta	X ✓	
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la oferta		X ✓
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales,	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la oferta	X ✓	

ACTA 001632 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 053 2024, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato				
6	El OFERENTE deberá cumplir con la disposición final adecuada de los residuos peligrosos y especiales generados en la ejecución de sus servicios, además se debe mencionar el compromiso de mantener el gestor notificado durante toda la ejecución del contrato.	Oficio de notificación del gestor autorizado para la disposición final de residuos peligrosos, el cual debe estar firmado por el representante legal	Con la oferta	X ✓	
7	EL CONTRATISTA Deberá presentar informes técnicos que cumplan con las características definidas en el ítem "PRODUCTO", correspondiente a este numeral	<p>CALIDAD: El oferente deberá demostrar que los elementos o materiales se encuentren libres de contaminantes al medio ambiente que puedan afectar la salud.</p> <p>El informe de caracterización de Agua Potable del CESAP, presentado por el contratista, debe incluir el límite de detección y cuantificación en la evaluación de cada parámetro.</p> <p>El contratista, debe implementar los procedimientos definidos por US EPA (Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos) y/o Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater, en el caso que no se cuente con normativa colombiana de referencia.</p> <p>La toma de la muestra, su transporte y preservación es responsabilidad de EL CONTRATISTA, quien debe garantizar que estas no sufran alteraciones que produzcan variaciones en los datos finales registrados.</p> <p>EL CONTRATISTA seleccionado para la ejecución del monitoreo debe preparar, el plan de muestreo que contendrá la siguiente información para cada proyecto:</p> <p>Informes y resultados de los monitoreos debe contener por lo menos: Introducción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos • Marco teórico: Parámetros muestreados y analizados 	En ejecución del proceso contractual	N/A ✓	

ACTA - ~~001632~~ AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 053 2024, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

		<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo: Metodología utilizada, instrumentación, equipos y aseguramiento de calidad • Tipos y características del monitoreo • Análisis de resultados • Conclusiones • Anexos: • Reporte de resultado • Cadena de custodia <p>2. Análisis e informe de la caracterización de agua potable incluyendo IRCA, el cual es requerido para cumplimiento legal ante las Secretarías Distritales de Salud y Ambiente (bajo la norma: Decreto 2115 de 2007), de cuatro (4) muestras tomadas en el tanque subterráneo de agua potable del CESAP, las cuales se realizarán en el mes que el supervisor lo determine. (1) en cada semestre</p>			
8	El oferente deberá cumplir la Resolución 2625 de 2019 del Ministerio de Salud, por medio de la cual se autorizan laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos al agua para consumo humano	<p>El oferente entregará oficio firmado por representante legal, en el cual notificarán la razón social del laboratorio certificado por la Resolución 2625 de 2019 del Ministerio de Salud, con el cual realizarán las caracterizaciones que son objeto del proceso contractual en desarrollo. También es válido que también estén certificados por IDEAM y ONAC.</p> <p>El oferente entregará el certificado VIGENTE otorgado por el Ministerio de Salud.</p>	Con la oferta	X	

CONCEPTO: La empresa de razón social ASEBIOL S.A.S, NO CUMPLE con la totalidad de las condiciones técnicas SGA.

EVALUACIÓN

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	SG-SST	SGA
1	ASEBIOL SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

3. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Así las cosas, se procede a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 20 de marzo de 2024 hasta las 16:00 horas, termino en el cual podrán presentar observaciones y/o subsanaciones al informe preliminar.

ACTA - 001632 - ÁREA GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 053 2024, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1. Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de la propuesta presentada.	GRUPO CONTRATOS	20/03/2024 ✓
2. Traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo.	PROponentes	Desde el 20/03/2024 ✓ al 21/03/2024 hasta las 16:00 horas ✓

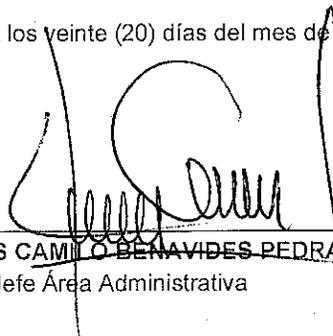
COMPROMISOS:

CONSOLIDADO EVALUACIÓN FINAL

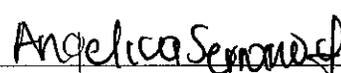
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1. Publicación Evaluación Final	GRUPO CONTRATOS	26/03/2024 ✓

Conforme a lo anterior se firma la presente a los veinte (20) días del mes de marzo de 2024.

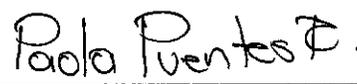
Atentamente;



CT. ANDRÉS CAMILO BENAVIDES PEDRAZA
Jefe Área Administrativa



OPS. ANGELICA NATALIA SERRANO FRANCO
Evaluadora SGA



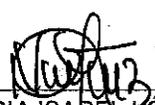
OPS. ADRIANA PAOLA PUENTES ROJAS
Líder Contratos



OPS. LUISA FERNANDA PABON FONSECA
Evaluadora Técnica



OPS. JOHN FERNANDO CALDERÓN GAITAN
Evaluador Jurídico



OPS. NIDIA ISABEL LÓPEZ RODRÍGUEZ
Evaluadora SG-SST



OPS. JEIMY ALEXANDRA GARCÍA BELLO
Evaluadora Financiera - Económica

Elaboró: TEM Luisa María Camacho Rojas - Técnico de Contratos
Revisado por: OPS Adriana Paola Puentes Rojas - Líder de Contratos
Fecha de elaboración: 20/03/2024
Ubicación: documentos/procesos 2024

Diagonal 44 No 68 B - 30
Teléfono 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.cesap.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA